

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/099 SSA: 1429** TITULADO: **"IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS PROTEÍNAS DE ACTIVACIÓN EN LINFOCITOS T HUMANOS"**.

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS OLIGONUCLEOTIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/099 SSA: 1429 "IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS PROTEÍNAS DE ACTIVACIÓN EN LINFOCITOS T HUMANOS"** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **IDT**, AL **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA**, YA QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
OLIGONUCLEOTIDOS PARA PCR 25 NT MCA: IDT	100	VIAL

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICIÓN GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, PORQUE QUE TIENEN LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, PUREZA Y ACTIVIDAD QUE REQUERIMOS PARA LOS ENSAYOS DE PCR QUE ESTAMOS DESARROLLANDO COMO PARTE DEL PROTOCOLO ARRIBA MENCIONADO, SOLICITAMOS ESTA MARCA EN PARTICULAR POR QUE YA HEMOS OPTIMIZADO LOS ENSAYOS CON OLIGONUCLEOTIDOS DE LA MISMA MARCA Y EL HACER CAMBIOS

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Salud

Laboratorio de Investigación en
Inmunología y Proteómica



IMPLICARÍA VOLVER A ESTANDARIZAR, LO CUAL INFLUIRÍA DE MANERA NEGATIVA EN LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/099 SSA: 1429 TITULADO: "IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS PROTEÍNAS DE ACTIVACIÓN EN LINFOCITOS T HUMANOS" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA.

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/099 SSA: 1429 TITULADO: "IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS PROTEÍNAS DE ACTIVACIÓN EN LINFOCITOS T HUMANOS", QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATORIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES. POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DR. GENARO PATIÑO LÓPEZ
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Commutador: 5228-9917

www.himfg.edu.mx